

# Es el Consejo Fedemal

miércoles, 17 de junio de 2020

El CF certificó la suspensión de los entrenamientos en las ligas afiliadas. Entre ellas, la Cultural y la Pampeana.

La entidad que depende de la AFA aplicó la medida para todas las categorías -formativas y primera- y disciplinas - masculino, femenino, futsal, femenino y playa-, que de esta manera recién podrán reanudar sus entrenamientos cuando todo el país esté en la Fase 4 de la cuarentena.

Firmado en Capital Federal, el documento imparte las directivas para todo el interior sin atender a los status sanitarios de las provincias. No es menor el dato: en La Pampa, la ausencia de casos permitió que se autorizaran los entrenamientos individuales, una buena noticia para deportistas y clubes, que empezarían a recuperar sus economías.

A la hora de justificar la prohibición aseguraron que “carece de sentido” que se juegue en las ligas ya que éstas “nutren” a las competencias nacionales, punto que, claro, podría obviarse: alcanzaría con la suspensión de los torneos del CFFA para este año o que, por una temporada, las ligas no clasifiquen a nadie a instancias superiores.

También menciona la necesidad de que los clubes apliquen un protocolo provisto por la AFA y aprobado por el Ministerio de Salud. Ese protocolo no existe aún, pero sí existen los provinciales (por eso se autorizó el regreso de las actividades en forma individual). Tampoco alcanza.

El organismo que tiene al pampeano Alfredo Iturri como vocal tomó así una decisión que perjudica y expone a los clubes por partida doble: además de impedir su vuelta, los expone a una potencial sangría, ya que en entidades no afiliadas a las ligas, como por ejemplo distintas escuelitas, sí podrán recibir a los jugadores.